

ETAPA:

BACHILLERATO

CURSO:

SEGUNDO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

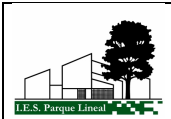
Curso: 20**20**-20**21**

**SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA
FRANCÉS**

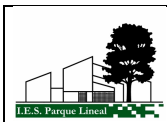
Departamento: FRANCÉS

ÍNDICE

1. MARCO LEGAL
2. INTRODUCCIÓN
 - 2.1. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE FRANCÉS
3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS
 - 3.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA
 - 3.2 OBJETIVOS GENERALES CONTEXTUALIZADOS PARA LA MATERIA
4. COMPETENCIAS DE LA ETAPA PARA LA MATERIA
 - 4.1 COMPETENCIAS ESTABLECIDAS POR EL CURRÍCULO DE CASTILLA-LA-MANCHA
 - 4.2 COMPETENCIAS CONTEXTUALIZADAS. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
5. CONTENIDOS
 - 5.1 ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL
 - 5.2 OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS (ELEMENTOS TRANSVERSALES)
6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
 - 6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA
 - 6.2 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
 - 6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
7. ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN
 - 7.1. RECUPERACIÓN ORDINARIA
 - 7.2 RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA
8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS DEL PROCESO EDUCATIVO
 - 8.1 ORIENTACIONES PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE PERMITAN TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA
 - 8.2 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATERIA
9. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
10. PLANIFICACIÓN DE FINAL DE CURSO
11. POSIBLES ESCENARIOS DE APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
 - 11.1. **CESE DE ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL**
 - 11.1.1.- METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES
 - 11.1.2. CONTENIDOS
 - 11.1.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
 - 12.1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN



11.2. SEMIPRESENCIALIDAD



1. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10/12/2013).

Ley 7/2010, de 20/07/2010, de Educación de Castilla-La Mancha. (DOCM núm. 144 de 28 de Julio de 2010 y BOE núm. 248 de 13 de Octubre de 2010 Vigencia desde 17 de Agosto de 2010. Esta revisión vigente desde 07 de Agosto de 2012)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2015).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2015/7558 (DOCM 22/06/2015)]

Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/4480]

2. INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos del Bachillerato es contribuir a desarrollar en el alumnado la capacidad para expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

La importancia del aprendizaje de lenguas extranjeras en la actualidad se hace evidente en un mundo cada vez más globalizado, lo que sitúa a la comunidad educativa en la tesitura ineludible de formar a ciudadanos plurilingües e interculturales.

El plurilingüismo se entiende hoy como el desarrollo de un repertorio lingüístico en el que tengan lugar todas las capacidades lingüísticas. Por ello, el alumnado debe tener la posibilidad de desarrollar su competencia plurilingüe en el mayor número de lenguas posibles.

El camino hacia una educación plurilingüe supone un reto para el profesorado de Lenguas Extranjeras, que tiene que buscar nuevas vías con el fin de que la enseñanza de las distintas

lenguas que coexisten en un centro educativo tenga un planteamiento coherente y un enfoque metodológico común. De esta forma, el alumnado podrá desarrollar la competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. Además, el aprendizaje de lenguas extranjeras es una tarea que dura toda la vida por lo que el desarrollo de la motivación, la destreza y la confianza del alumno adquieren una especial importancia a la hora de enfrentarse a una nueva experiencia lingüística dentro y fuera del centro educativo.

El plurilingüismo constituye una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. Comunicarse en otras lenguas para afrontar nuevos retos es, sin duda, el camino hacia un mundo de infinitas posibilidades. El perfil plurilingüe e intercultural del alumnado, se desarrollará en función de los intereses y necesidades cambiantes del mismo en los diferentes ámbitos de uso de la lengua: personal, público, educativo y profesional.

El Bachillerato se organiza de modo flexible a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa. El currículo de Bachillerato incluye, con carácter optativo en sus tres modalidades, la materia de Segunda Lengua Extranjera.

Dado el carácter optativo de la Segunda Lengua Extranjera, que compite con un nutrido grupo de otras materias optativas, el enfoque metodológico desempeña un papel fundamental. La metodología se adapta a las necesidades, motivaciones y características particulares del alumno así como a los recursos, tanto humanos como materiales, disponibles. Se favorece la capacidad del estudiante de aprender por sí mismo y afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. Pero además, se tiene en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje, el planteamiento de tareas útiles y significativas, y la creación de un entorno libre de tensión donde la atención relajada y la retroalimentación positiva favorezcan el proceso de aprendizaje, considerando el error como parte integrante del mismo.

El profesorado debe fomentar emociones positivas en el aula, sobre todo la motivación, que

desempeña un papel fundamental en el proceso de adquisición de lenguas extranjeras. Es, por tanto, labor del profesor, motivar a los alumnos en el inicio y desarrollo del aprendizaje y animarles para que continúen su formación en la segunda lengua extranjera, fomentando una educación integral y haciendo de ellos personas competentes y autónomas.

El currículo se estructura en torno a actividades de lengua tal como se describen en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. En las páginas siguientes se presentan, en forma de bloques, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que conforman el currículo de Segunda Lengua Extranjera en Bachillerato. Los contenidos, criterios y estándares están organizados en dos grandes bloques: comprensión de textos orales y escritos y producción de textos orales y escritos. Dicho agrupamiento se ha llevado a cabo con el objetivo de favorecer una mejor distribución y comprensión del currículo. Especial atención requiere la distinción que se hace en los estándares entre aquellos específicos de lengua oral y los específicos de lengua escrita.

El currículo está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real.

2.1 COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE FRANCÉS

El departamento está formado este curso escolar por dos miembros: Doña Rocío Ruiz Godoy y Dña. Yolanda Deiana Sanz, jefe de departamento.

La reunión de Departamento tiene lugar los martes de 14h20 a 15h15. Ésta se realizará, de forma telemática, como mínimo una vez al mes, y se seguirá un orden del día, aunque también se tratarán aquellas cuestiones que el ritmo del curso así lo requieran.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Los objetivos generales de la etapa de Bachillerato se expresan como capacidades a desarrollar en el alumnado durante su permanencia en la misma y al final de ella. Son las que les permitirán

- a) *Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*
- b) *Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.*
- c) *Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.*
- d) *Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.*
- e) *Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.*
- f) *Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.*
- g) *Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.*
- h) *Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*
- i) *Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.*
- j) *Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.*
- k) *Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.*
- l) *Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.*
- m) *Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.*

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3.2. OBJETIVOS GENERALES CONTEXTUALIZADOS PARA LA MATERIA

Los objetivos generales en los que interviene con mayor incidencia la materia programada son los siguientes:

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.*
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.*
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.*
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.*
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.*
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.*

4. COMPETENCIAS DE LA ETAPA PARA LA MATERIA

4.1. COMPETENCIAS ESTABLECIDAS POR EL CURRÍCULO DE CASTILLA-LA MANCHA

Las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (CAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CCSSCC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Comunicación lingüística (CCL)

El Currículo de Castilla-La Mancha indica que para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

1. El **componente lingüístico** comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
2. El **componente pragmático-discursivo** contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
3. El **componente socio-cultural** incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
4. El **componente estratégico** permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
5. Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un **componente personal** que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CBCT)

La **competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las **competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas.

Competencia digital (CD)

La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Aprender a aprender (CAA)

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Para ello:

- Exige, en primer lugar, la capacidad para **motivarse** por aprender.
- Requiere **conocer y controlar** los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje y que se desarrolla en tres dimensiones:
 - a) El conocimiento que tiene acerca de sus capacidades e intereses (lo que sabe y desconoce, lo que es capaz de aprender, lo que suscita su curiosidad, etcétera).
 - b) El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea en sí misma.
 - c) El conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.
- Asume que el proceso de aprendizaje se manifiesta tanto individualmente como en grupo.
- Implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar **fenómenos y problemas sociales** en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar

con otras personas y grupos conforme a **normas** basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE)

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conciencia y expresiones culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

4.2. COMPETENCIAS CONTEXTUALIZADAS. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La relación entre los objetivos generales de la etapa contextualizados para la materia se exponen en la siguiente tabla:

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA	COMPETENCIAS CLAVE
<i>b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.</i>	CCEC
<i>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.</i>	CCSSCC
<i>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</i>	CAA

<i>f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.</i>	CCL
<i>g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</i>	CD
<i>k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</i>	CSIEE

5. CONTENIDOS

5.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

PRIMER TRIMESTRE

BLOQUE Nº.....	CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1 CTO (comprensión de textos orales)	<ul style="list-style-type: none"> -Audición comprensiva de diálogos desarrollados en el ámbito social y cotidiano. -Identificación de las ideas principales de un diálogo mediante la selección de las afirmaciones correctas. -Audición comprensiva del léxico relacionado con la desobediencia civil. -Interpretación del propósito comunicativo de frases hechas y expresiones coloquiales. -Discriminación auditiva de fonemas. -Audición comprensiva de distintos sonidos fonéticos mediante la compleción de un resumen. 	1
1 CTE (comprensión de textos escritos)	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura comprensiva de un diálogo e identificación de los distintos intervinientes. -Comprensión de frases que contienen formulación de hipótesis. -Análisis de la estructura sintáctica de frases con discurso indirecto. - Aprendizaje de léxico relacionado con la desobediencia en el ámbito civil y en el entorno escolar. 	1

	–Aprendizaje de léxico relacionado con las frases hechas y las expresiones coloquiales.	
2 PTO (producción de textos orales: expresión e interacción)	-Reproducción de un diálogo desarrollado en el instituto. – Reproducción de frases que contiene hipótesis. – Reproducción de léxico relacionado con situaciones de desobediencia civil y escolar. – Reproducción de un debate colectivo sobre el castigo. – Creación de diálogos improvisados a partir de las situaciones planteadas. –Reproducción de frases hechas y expresiones coloquiales ante situaciones concretas.	1
2 PTE (producción de textos escritos: expresión e interacción)	-Redacción de una carta personal para explicar una situación planteada. – Redacción de la respuesta a un mensaje publicado en un fórum de Internet. – Redacción de oraciones descriptivas sobre las distintas imágenes planteadas. –Compleción de frases y diálogos con los elementos que faltan en cada caso.	1
	<p>En estos dos bloques se utilizarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Conjugación y uso de verbos regulares en distintos tiempos de uso frecuente. – Exclamación. – Uso de vocabulario y construcciones ya conocidas (justificarse, dar consuelo, reprochar, disculparse). – Vocabulario relativo a relaciones personales, sociales, académicas y profesionales. – Mensajes en Internet. – Estilo directo e indirecto. – Hipótesis – Vocabulario relativo a las normas de circulación. – Conocimientos socioculturales relativos a la obtención del permiso de conducir en Francia. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	1
1CTO	– Audición comprensiva de frases hechas y expresiones coloquiales e identificación de su significado. – Identificación de los datos comprendidos en un diálogo. – Audición comprensiva de distintos diálogos e identificación de frases en cada uno de ellos.	2

	<ul style="list-style-type: none"> – Audición de una conversación e identificación de las afirmaciones verdaderas y las falsas respecto al contenido de la audición. – Discriminación auditiva de fonemas. 	
1 CTE	<ul style="list-style-type: none"> – Lectura comprensiva de un artículo periodístico de opinión. – Comprensión de frases que utilizan la interrogación indirecta. – Análisis de la estructura sintáctica de frases con pronombres relativos compuestos. – Aprendizaje de léxico de las acciones relacionadas con la circulación. – Aprendizaje de léxico relacionado con las señales de tráfico. 	2
2 PTO	<ul style="list-style-type: none"> – Reproducción de diálogos a partir de distintas situaciones planteadas. – Reproducción de distintas frases interrogativas indirectas. – Reproducción de elementos léxicos del ámbito de la circulación. – Reproducción oral de un hecho vivido que se recuerde con entusiasmo. 	2
2 PTE	<ul style="list-style-type: none"> – Compleción de frases siguiendo las pautas gramaticales planteadas. – Adaptación de distintas frases siguiendo unas indicaciones verbales. – Redacción de textos narrando un hecho o acontecimiento relacionado con el tránsito. – Redacción de correspondencia informal explicando hechos relacionados con la seguridad vial 	2
	<p><i>En estos dos bloques se utilizarán:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – Los pronombres relativos simples y compuestos. – Formación y uso del gerundio. – Interrogación. – La interrogativa indirecta. – Vocabulario relativo a estados, eventos, acontecimientos. – Expresión de la emoción, el entusiasmo y la afectividad. – Expresión de un juicio positivo – Uso del condicional para expresar hipótesis. – Reconocimiento, conjugación y uso adecuado de los diferentes tiempos y modos verbales. – Expresión del espacio 	2

	<p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	
1 CTO	<ul style="list-style-type: none"> – Audición comprensiva de diálogos desarrollados en el ámbito social. – Identificación de datos orales y compleción de una ficha. – Audición comprensiva de elementos léxicos relacionados con la política y los derechos de la ciudadanía. – Interpretación del propósito comunicativo del registro formal. – Discriminación auditiva de fonemas. – Identificación de distintos sentimientos y percepciones personales en textos orales. 	3
1 CTE	<ul style="list-style-type: none"> – Lectura comprensiva de un diálogo e identificación de las afirmaciones correctas referentes al texto. – Comprensión de frases que contienen las expresiones <i>même si</i> y <i>pour que</i>. – Análisis de la estructura parlamentaria de la República francesa a partir de un mapa conceptual. – Aprendizaje de léxico relacionado con la política y los derechos de la ciudadanía. – Aprendizaje de léxico relacionado con la expresión de sentimientos de indiferencia e indecisión. 	3
2 PTO	<ul style="list-style-type: none"> – Reproducción de diálogos a partir de vivencias y sentimientos propios. – Reproducción de expresiones orales que indican percepciones personales ante distintas situaciones. – Reproducción de elementos léxicos relacionados con la cuestión de la abolición del esclavismo. – Reproducción de un diálogo escrito. – Reproducción de una conversación oral a partir de las indicaciones planteadas. 	3
2 PTE	<ul style="list-style-type: none"> – Redacción de un diálogo ficticio entre dos personajes sobre los sentimientos y las percepciones personales. – Compleción de frases con proposiciones de futuro. – Redacción de un comentario de texto sobre la cuestión del esclavismo. 	3
	<p>En estos dos bloques se utilizarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Correos electrónicos. – Conectores cronológicos: Expresiones que indican tiempo, conjunciones y locuciones. – Expresión del futuro (repaso). 	3

	<ul style="list-style-type: none"> – Expresiones “pour que” y “même si”. – Expresión de la indecisión y la indiferencia – Léxico relativo a política y ciudadanía. – Reconocimiento, conjugación y uso adecuado de los diferentes tiempos y modos verbales. – <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	
--	---	--

SEGUNDO TRIMESTRE

BLOQUE Nº.....	CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTIC AS
1 CTO (comprensión de textos orales)	<ul style="list-style-type: none"> – Audición comprensiva de la biografía de un personaje e interpretación de su estructura compositiva. – Identificación de los datos comprendidos en un diálogo. – Audición comprensiva de artículo biográfico e identificación de las afirmaciones correctas. – Interpretación de la estructura en proposiciones de tiempo. – Discriminación auditiva de intenciones comunicativas en diálogos. – Audición comprensiva de las percepciones negativas y positivas referentes al contenido de unos diálogos. 	4
1 CTE (comprensión de textos escritos)	<ul style="list-style-type: none"> – Lectura comprensiva artículos biográficos de distintos personajes. – Comprensión de oraciones con proposiciones temporales. – Análisis de la estructura y el contenido de textos biográficos. – Aprendizaje de léxico relacionado con las desigualdades sociales. – Aprendizaje de léxico relacionado con las etapas y fases vitales. 	4

2 PTO (producción de textos orales: expresión e interacción)	<ul style="list-style-type: none"> – Presentación oral de carteles para la concienciación social y ciudadana. – Comentario de imágenes relacionadas con los episodios y fases de la vida. – Reproducción de frases utilizando proposiciones temporales. – Presentación oral de la propia opinión sobre cuestiones y problemáticas sociales. – Descripción oral de imágenes representativas de la vida de un personaje histórico. 	4
2 PTE (producción de textos escritos: expresión e interacción)	<ul style="list-style-type: none"> – Redacción de un texto biográfico sobre un personaje célebre. – Redacción de textos argumentativos sobre cuestiones sociales. – Redacción de frases con la sustitución de verbos por los sustantivos correspondientes. 	4
	<p>En estos dos bloques se utilizarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Doble negación. – Formación y uso del Participio de presente. – Expresiones de tiempo. – Expresión de la opinión (juicios positivos y negativos). – Expresión de la finalidad. – Expresión de la concesión. – Léxico relativo a bibliografías. – Léxico relativo a historia y cultura. – Léxico relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio. – Expresión del aspecto. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	4
1 CTO	<ul style="list-style-type: none"> – Audición comprensiva de un diálogo entre distintos personajes. – Identificación de las expresiones comprendidas en un diálogo. – Audición comprensiva de expresiones que indican desaprobación. – Identificación del léxico de verbos relacionados con las peleas y las reconciliaciones. – Discriminación auditiva de fonemas. – Audición comprensiva de un texto oral y compleción de un resumen. 	5

1 CTE	<ul style="list-style-type: none"> – Lectura comprensiva de una conversación. – Comprensión de las expresiones <i>Bien que, n'importe quoi y n'importe qui.</i> – Análisis de la estructura de frases que se utilizan para pedir información o dar reproches. – Aprendizaje de léxico relacionado con la gestión de conflictos en las relaciones humanas. –Recolocación de oraciones de diálogos. 	5
2 PTO	<ul style="list-style-type: none"> – Relación comparativa entre imágenes y expresiones orales equivalentes. – Reproducción de textos orales imaginativos basados en el contenido de imágenes e ilustraciones. – Descripción oral de distintas imágenes utilizando el léxico presentado en la unidad. – Reproducción de diálogo escuchado previamente. – Reproducción de una conversación ficticia a partir de una situación planteada. 	5
2 PTE	<ul style="list-style-type: none"> – Redacción de un texto conclusivo sobre los propios resultados de un test de personalidad. – Elaboración de diálogos basados en imágenes. – Redacción de las viñetas de un diálogo en formato de cómic. –Redacción de preguntas ante respuestas escritas. 	5
	<p><i>En estos dos bloques se utilizarán:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – Expresiones para informarse y reprochar. – Expresión de la concesión. – Expresión de la condición. – Indefinidos. – Passé composé (repaso) – Reglas de concordancia (Participe Passé). – Léxico relativo a conflictos. – Expresión del modo. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	5
1 CTO	<ul style="list-style-type: none"> – Audición comprensiva de un texto oral y clasificación de la información en una tabla. – Comprensión de una audición descriptiva y relación de su contenido con los elementos de una imagen. 	6

	<ul style="list-style-type: none"> – Audición comprensiva de diálogos y expresiones orales e identificación de sus elementos compositivos. – Identificación de acentos en distintas frases. –Comprensión de frases orales y corrección de aquellas que son falsas. 	
1 CTE	<ul style="list-style-type: none"> – Lectura comprensiva de correos electrónicos e identificación de las afirmaciones correctas referentes al texto. – Análisis de la estructura y el contenido de diálogos. – Aprendizaje de léxico relacionado con los canales y emisiones de TV. – Aprendizaje de léxico utilizado para dar y pedir consejos. – Aprendizaje de la estructura sintáctica para expresar una condición. –Lectura comprensiva de textos informativos. 	6
2 PTO	<ul style="list-style-type: none"> – Presentación oral de una narración a partir de las pautas indicadas. – Reproducción de un diálogo ficticio en base a una proposición y sus respuestas. – Interpretación oral de distintas imágenes con el uso de expresiones para dar y pedir consejos. – Reproducción de una frase que contiene dificultades fonéticas. –Expresión de opiniones personales sobre distintas acciones planteadas. 	6
2 PTE	<ul style="list-style-type: none"> – Redacción de distintos diálogos. – Compleción de frases utilizando adjetivos indefinidos. – Redacción de correos electrónicos y mensajes en foros de Internet. – Transformación de frases con las formas transitiva y pronominal de distintos verbos. –Redacción de textos breves con el adjetivo indefinido <i>n'importe quel</i>. 	6
	<p>En estos dos bloques se utilizarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Vocabulario relativo a nuevas tecnologías de la información. – Expresiones para pedir y dar consejo. – Adjetivos y pronombres indeterminados. – Expresión de la condición. – Expresiones para pedir ayuda. – Léxico relativo a lengua y comunicación intercultural. – Expresión de la entidad. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	6

TERCER TRIMESTRE

BLOQUE Nº.....	CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
1 CTO (comprensión de textos orales)	<ul style="list-style-type: none"> – Audición comprensiva de frases e identificación de los elementos correctos de cada una. – Identificación de los datos comprendidos en un diálogo. – Audición comprensiva de un diálogo e identificación de las afirmaciones correctas. – Interpretación de frases que expresan miedo, sorpresa o ansiedad. – Discriminación auditiva de fonemas. – Audición comprensiva de elementos léxicos sobre el ámbito de la salud y la sanidad. 	7
1 CTE (comprensión de textos escritos)	<ul style="list-style-type: none"> – Lectura comprensiva de diálogos e identificación de las afirmaciones correctas referentes al texto. – Comprensión de frases relacionadas con el ámbito de la salud y la sanidad. – Análisis un texto divulgativo sobre problemas de salud. – Aprendizaje de léxico relacionado con la expresión del miedo, la sorpresa o la ansiedad. – Aprendizaje del léxico relacionado con las enfermedades existentes. 	7
2 PTO (producción de textos orales: expresión e interacción)	<ul style="list-style-type: none"> – Respuesta oral a distintas preguntas de comprensión textual. – Reproducción de un diálogo en parejas a partir de situaciones plantadas. – Recreación oral de distintas situaciones en las que se expresen sentimientos de miedo, ansiedad o sorpresa. – Reproducción oral de un diálogo escrito previamente escuchado. – Representación grupal de una situación ficticia utilizando el léxico trabajado en la unidad. 	7
2 PTE (producción de textos escritos: expresión e interacción)	<ul style="list-style-type: none"> – Redacción de un texto argumentativo sobre sanidad. – Compleción de un diálogo a partir de los elementos y personajes planteados. – Compleción las viñetas de un cómic. – Compleción de frases que expresan consecuencia. – Compleción de un crucigrama. 	7
	<i>En estos dos bloques se utilizarán:</i>	7

	<ul style="list-style-type: none"> – Vocabulario para expresar sorpresa. – Expresión de la consecuencia. – La hipótesis. – Vocabulario para expresar sentimientos. – Vocabulario relativo a ciencia y tecnología. – Vocabulario relativo a bienes y servicios. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	
1 CTO	<ul style="list-style-type: none"> – Audición comprensiva de distintos diálogos orales de carácter informal. – Comprensión de una audición descriptiva y relación de su contenido con los elementos de una imagen. – Audición comprensiva de correos ordinarios e identificación de sus elementos compositivos. – Comprensión de distintas expresiones que indican causa, consecuencia y proposición. –Comprensión de frases y corrección de aquellas que son falsas. 	8
1 CTE	<ul style="list-style-type: none"> – Lectura comprensiva de textos instructivos y descriptivos. – Análisis de la estructura y el contenido de escritos formales sobre cuestiones escolares. – Aprendizaje de léxico relacionado con la realidad escolar y los elementos que la componen. – Aprendizaje de léxico de las expresiones comunicativas que se utilizan para expresar causa y concesión. –Aprendizaje de léxico relacionado con el estrés escolar. 	8
2 PTO	<ul style="list-style-type: none"> – Presentación oral de una opinión propia partir de las pautas indicadas. – Reproducción de un diálogo ficticio en base a una proposición y sus respuestas. – Presentación y comentario de distintas imágenes que representan expresiones orales. – Reproducción de los elementos de un diálogo previamente escuchado. –Expresión de opiniones personales sobre distintas propuestas. 	8
2 PTE	<ul style="list-style-type: none"> – Redacción de textos argumentativos y persuasivos. – Uso de conectores lógicos y cronológicos en frases. – Redacción de mensajes argumentativos en fóruns sociales. –Compleción de frases con el uso de conjunciones de causa y concesión. 	8
	<p><i>En estos dos bloques se utilizarán:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – Conectores cronológicos. – Conectores lógicos. 	8

	<ul style="list-style-type: none"> – Expresión de la causa. – Expresión de la concesión – Vocabulario relativo a educación y estudio, trabajo y emprendimiento. – Vocabulario relativo a bienes y servicios. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	
--	---	--

CONTENIDOS MÍNIMOS EVALUABLES

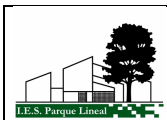
Son los señalados en negrita en la tabla anterior

5.2. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS (ELEMENTOS TRANSVERSALES)
--

En esta materia, se trabajará:

- *La comprensión lectora.*
- *La expresión oral y escrita,*
- *La comunicación audiovisual.*
- *Las Tecnologías de la Información y la Comunicación.*
- *El emprendimiento.*
- *La educación cívica y constitucional.*
- *La prevención de la violencia de género.*
- *La prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.*
- *La prevención de la violencia terrorista.*
- *La prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.*

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.



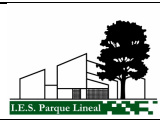
6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será **continua, formativa e integradora**.

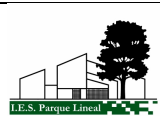
La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter **formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA

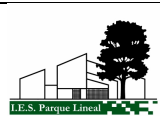
Las siguientes tablas recogen las relaciones entre los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables propuestas por el currículo de Castilla-La Mancha para esta materia, así como la relación de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen.



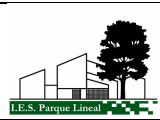
BLOQUE 1: Comprensión de textos orales y escritos			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema. <input type="checkbox"/> Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. <input type="checkbox"/> Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). <input type="checkbox"/> Formular hipótesis sobre contenido y contexto. <input type="checkbox"/> Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...). <input type="checkbox"/> Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles relevantes del texto. 2. Identificar el sentido general, las ideas principales e información relevante de textos en lengua estándar de cierta longitud, bien organizados, con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en un registro formal, informal o neutro. Los temas, abstractos y concretos, tratarán sobre los ámbitos personal, público, educativo y profesional. Los textos orales, articulados a velocidad media o normal, tendrán buenas condiciones acústicas y se podrán confirmar ciertos detalles. En los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles y contendrán estructuras y un léxico de uso común y específico. 3. Conocer y aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a 	<p>Comprensión de textos orales</p> <p>Los textos serán breves o de longitud media, bien estructurados y en lengua estándar. Serán articulados de forma clara, a velocidad lenta o media y con las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier otro soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de instrucciones e indicaciones incluso de tipo técnico (mensajes en un buzón de voz, utilización de un dispositivo de uso menos habitual...). 2. Entiende lo que se le dice en gestiones cotidianas (bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos...) y menos habituales (farmacia, hospital, comisaría, organismo público...). 3. Comprende explicaciones y opiniones justificadas sobre asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales en una conversación informal en la que participa. 4. Comprende la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos o temas de actualidad en una conversación informal en la que participa (música, cine, literatura...). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. CCL, CAA, CCSSCC 2. CCL, CAA, CCSSCC 3. CCL, CAA, CCSSC 4. CCL, CAA, CCSSCC



<p><input type="checkbox"/> Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p><input type="checkbox"/> Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...).</p> <p><input type="checkbox"/> Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...).</p> <p>Ejecución:</p> <p><input type="checkbox"/> Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p><input type="checkbox"/> Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p><input type="checkbox"/> Aprovechar al máximo los conocimientos previos.</p>	<p>situaciones cotidianas y menos habituales, condiciones de vida en el ámbito personal, público, educativo y profesional (la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, el lenguaje no verbal, las convenciones sociales, el trasfondo sociocultural del texto...).</p> <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto y sus implicaciones si son fácilmente discernibles; apreciar sus diferentes intenciones comunicativas e identificar, en la presentación y organización de la información, los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos (refuerzo o la recuperación del tema, recapitulación...).</p> <p>5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas y discursivas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden)</p> <p>6. Reconocer léxico de uso común y específico relacionado con los propios</p>	<p>5. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades educativas y profesionales de carácter habitual y predecible.</p> <p>6. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas sobre temas conocidos o de su interés en el ámbito educativo o profesional.</p> <p>7. Identifica aspectos significativos de noticias y lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas, siempre que sean articulados con claridad y las imágenes faciliten la comprensión.</p> <p>Comprensión de textos escritos</p> <p>Los textos estarán claramente estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte.</p> <p>1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (en un evento cultural, en una residencia de estudiantes...).</p> <p>2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo, relacionados con asuntos de su interés personal, educativo o profesional</p>	<p>5. CCL, CAA, CCSSCC</p> <p>6. CCL, CAA, CCSSCC</p> <p>7. CCL, CAA, CCSSCC</p> <p>1. CCLL, CAA, CCSSCC</p> <p>2. CCL, CAA, CCSSCC</p>
--	---	--	--

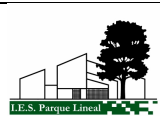


<p><input type="checkbox"/> Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos: Lingüísticos: - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar déicticos o realizar acciones que aclaren el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: <input type="checkbox"/> Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. <input type="checkbox"/> Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. <input type="checkbox"/> Lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p>	<p>intereses y necesidades en el ámbito personal, público, educativo y profesional así como expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.</p> <p>7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y específico, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas generales.</p> <p>8. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato: tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico así como sus significados asociados (www, %, #...).</p>	<p>(sobre cursos, becas, ofertas de trabajo...).</p> <p>3. Comprende correspondencia personal(foros, blogs...) donde se describe, narra e intercambia con cierto detalle, información sobre hechos, experiencias, impresiones, sentimientos, ideas y opiniones de temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Entiende la información suficiente de correspondencia formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).</p> <p>5. Reconoce las ideas significativas de artículos divulgativos sencillos e identifica la información específica y las conclusiones principales en textos periodísticos de carácter argumentativo (p. e. noticias glosadas).</p> <p>6. Entiende información específica importante en páginas web y otros materiales de consulta sobre temas educativos o profesionales de su especialidad o interés (enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones...)</p> <p>7. Comprende historias de ficción graduadas (argumento, carácter y relaciones de los personajes...) valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.</p>	<p>3. CCL, CAA, CCSSCC, CD</p> <p>4. CCL, CAA, CCSSCC, CD</p> <p>5. CCL, CAA, CCSSCC</p> <p>6. CCL,CAA CCSSCC, CD</p> <p>7. CCL, CAA, CCSSCC</p>
--	---	--	---

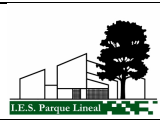


--	--	--	--

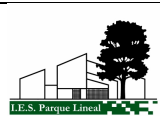
BLOQUE 2: Producción de textos orales y escritos			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, educativo y profesional. <input type="checkbox"/> Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. <input type="checkbox"/> Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. <input type="checkbox"/> Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. <input type="checkbox"/> Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos orales y escritos variados de estructura clara y de cierta longitud. En textos orales, si el interlocutor indica que hay un problema, se reformulará lo dicho corrigiendo los errores que conducen a malentendidos (p. e. referencias temporales o espaciales). 2. Producir textos coherentes y bien estructurados, en un registro formal, informal o neutro, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando información extraída de diversas fuentes con sus propias palabras y justificando sus opiniones. 	<p>Producción de textos orales: expresión e Interacción</p> <p>Los textos serán de una cierta duración y suficiente claridad. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. 2. Se desenvuelve con eficacia en gestiones cotidianas o menos habituales durante un viaje o estancia en otros países (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), solicita información o ayuda y realiza una reclamación u otro trámite formal si fuera necesario. 3. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y ensayadas, con apoyo visual (póster, PowerPoint, Prezi...), sobre 	<p>1.CCL, CAA,CSIEE</p> <p>2. CCL, CAA, CSIEE, CD</p> <p>3.CCL, CAA, CSIEE</p>



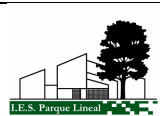
<p>confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. <input type="checkbox"/> Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. <input type="checkbox"/> Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. <input type="checkbox"/> Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico-discursivas: Afirmación (oui,si). Negación (ne...aucun, ne...que, ne plus, ne pas encore, ni...ni; personne ne, rien ne ; pas question, pas du tout...).</p> <p>Exclamación (que...!, comme si...!).</p> <p>Interrogación (lequel, auquel, duquel...?).</p> <p>Expresión de relaciones lógicas:</p>	<p>3. Incorporar a la producción de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos de las comunidades en las que se utiliza la lengua extranjera (costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes) y ser conscientes de sus diferencias con respecto a la propia cultura, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía.</p> <p>4. Utilizar adecuadamente recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales) en la producción de textos.</p> <p>5. Utilizar con cierta corrección las estructuras morfosintácticas y los patrones discursivos uso común en función del propósito comunicativo y el destinatario, seleccionando sus exponentes más adecuados y patrones discursivos de presentación y organización de la información, dentro de un repertorio de uso común (p. e. el refuerzo o la recuperación del tema).</p> <p>6. Conocer, seleccionar y utilizar, léxico común y específico, relacionado con los propios</p>	<p>aspectos concretos de temas educativos o profesionales de su interés, y responde a preguntas sencillas (exposición sobre el diseño de un aparato, una obra literaria...).</p> <p>4. Participa en conversaciones informales sobre asuntos cotidianos y menos habituales, donde intercambia información y expresa y justifica opiniones; narra y describe hechos pasados o futuros; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos relacionados con la música, el cine, la literatura o temas de actualidad.</p> <p>5. Participa en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter educativo o profesional, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando y justificando sus opiniones, acciones y planes (p. e. defender el uso del transporte público).</p> <p>Producción de textos escritos: expresión e Interacción</p> <p>Los textos estarán claramente estructurados y organizados de manera coherente. La presentación será cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán presentar en cualquier soporte.</p> <p>1. Completa un cuestionario detallado con</p>	<p>4.CCL, CAA, CSIEE</p> <p>5.CCL,CAA,CSIEE</p>
--	---	---	---



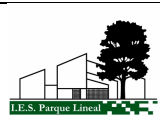
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Adición (aussi bien que). <input type="checkbox"/> Disyunción (ou bien). <input type="checkbox"/> Oposición/concesión (donc, en effet, c'est pourquoi, quoique, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, cependant, quand même, sauf). <input type="checkbox"/> Causa (à cause de, étant donné que, vu que, comme, puisque, grâce à ; par, pour). <input type="checkbox"/> Finalidad (pour que, dans le but que, afin que+ Subj.). <input type="checkbox"/> Comparación (le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus...plus, moins...moins, plus...moins, moins...plus, plus/autant/moins + que...). <input type="checkbox"/> Consecuencia (si bien que, de telle manière que, de façon à ce que); <input type="checkbox"/> Condición (si, même si + Ind., à condition que + Subj, à moins que+subj., au/dans le cas où + conditionnel, gérondif, ex. En faisant du sport vous vous sentirez mieux). <input type="checkbox"/> Distribución (ex. bien....bien). <input type="checkbox"/> Estilo indirecto (rapporter des informations, suggestions, ordres et questions) <input type="checkbox"/> Explicación (pronoms relatifs simples et composés). 	<p>intereses y necesidades en el ámbito personal, público, educativo y profesional, así como expresiones y modismos de uso habitual.</p> <p>7. Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque pueda haber pausas y titubeos en la expresión de ideas más complejas.</p> <p>8. Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.</p> <p>9. Reproducir patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general con la suficiente corrección para ser bien comprendido, haciendo un uso consciente de los mismos según el propósito comunicativo.</p> <p>10. Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico con suficiente corrección en la mayoría de las ocasiones (paréntesis, guión...);</p>	<p>información personal, educativa o profesional (p. e. para solicitar una beca).</p> <p>2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves donde transmite y solicita información y opiniones sencillas y resalta los aspectos importantes (en una página web, foro, blog...)</p> <p>3. Escribe textos breves y sencillos sobre un tema educativo o profesional, cotidiano o menos habitual, dando información esencial, describiendo situaciones, personas, objetos y lugares, narrando acontecimientos de forma lineal y explicando los motivos de ciertas acciones (p. e. un accidente).</p> <p>4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.</p> <p>5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla.</p>	<p>1.CCL, CAA, CSIEE</p> <p>2.CCL, CAA, CSIEE, CD</p> <p>3.CCL, CAA, CSIEE</p> <p>4.CCL, CAA, CSIEE, CCEC</p> <p>5.CCL, CAA, CSIEE</p>
---	--	---	---



<p>Expresión de relaciones temporales (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu'au moment où, en attendant...).</p> <p>Expresión del tiempo verbal :</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Presente<input type="checkbox"/> Pasado (imparfait, passé composé, plus-queparfait).<input type="checkbox"/> Futuro (futur simple, futur antérieur). <p>Expresión del aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Puntual (phrases simples).<input type="checkbox"/> Durativo (de nos jours, autrefois...).<input type="checkbox"/> Habitual (de temps en temps, chaque, tous les, n^o fois par... mois/an...).<input type="checkbox"/> Incoativo (ex. être sur le point de).<input type="checkbox"/> Terminativo (ex. arrêter de). <p>Expresión de la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Factualidad (phrases déclaratives).<input type="checkbox"/> Capacidad (ex. il est capable de + inf.).<input type="checkbox"/> Posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que...).<input type="checkbox"/> Necesidad (il est nécessaire que, il faudrait que...).<input type="checkbox"/> Obligación (il faut absolument, se voir forcé à...).	<p>saber manejar procesadores de textos y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet.</p>		
---	--	--	--



<p><input type="checkbox"/> Prohibición (il est interdit de; nom+interdit...).</p> <p><input type="checkbox"/> Permiso (avoir le droit de, il est permis de...).</p> <p><input type="checkbox"/> Intención/deseo (j'aimerais que/ je voudrais que/ j'aurais envie que/ ça me plairait que/ je souhaiterais que /pourvu que +subj.).</p> <p><input type="checkbox"/> Factitivo o causal con el verbo faire (ex: Pierre a fait tomber son livre/s'est fait couper les cheveux).</p> <p><input type="checkbox"/> Condicional (conditionnel présent).</p> <p>Expresión de la existencia (présentatifs).</p> <p>Expresión de la entidad (articles, noms, pronoms personnels, adjectifs et pronoms démonstratifs; pronoms personnels COD, COI, « en », « y »; propositions adjectives (lequel, auquel, duquel)...).</p> <p>Expresión de la cualidad (être fort en, être doué pour, être nul en...).</p> <p>Expresión de la posesión (pronoms possessifs).</p>			
---	--	--	--



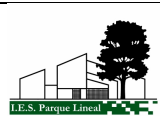
Expresión de la cantidad:
 Número (pluriels irréguliers, pluriels des noms composés).
 Numerales (fractions, nombres décimaux, pourcentage...)
 Cantidad (beaucoup de, plein de, quelques-uns, un tas...)
 Medida (un pot, une dizaine, une barquette, un sachet...).

Expresión del grado: (tout, bien, presque, vraiment...).

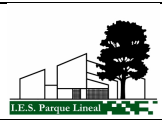
Expresión del modo (de cette manière, de cette façon, ainsi...).

Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom « y »).

Expresión del tiempo:
 Puntual (n'importe quand, une fois que...)
 Divisiones (hebdomadaire, mensuel...)
 Indicaciones de tiempo (au début, à la fin, le lendemain...)
 Duración (toujours, ex.il travaille toujours à Paris).
 Anterioridad (ex. en attendant).



<p><input type="checkbox"/> Posterioridad (ex. aussitôt que).</p> <p><input type="checkbox"/> Secuenciación (pour conclure, si on fait le point ...).</p> <p><input type="checkbox"/> Simultaneidad (à mesure que, au fur et à mesure que...).</p> <p><input type="checkbox"/> Frecuencia (un jour sur deux, 24 heures sur 24...).</p> <p>Léxico común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional:</p> <p><input type="checkbox"/> Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio.</p> <p><input type="checkbox"/> Estados, eventos y acontecimientos.</p> <p><input type="checkbox"/> Actividades, procedimientos y procesos.</p> <p><input type="checkbox"/> Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales.</p> <p><input type="checkbox"/> Educación y estudio; trabajo y emprendimiento.</p> <p><input type="checkbox"/> Bienes y servicios.</p> <p><input type="checkbox"/> Lengua y comunicación intercultural.</p> <p><input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología.</p> <p><input type="checkbox"/> Historia y cultura.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>			
---	--	--	--



Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

6.2. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La estrategia o procedimiento de evaluación se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Los procedimientos de evaluación deben ser coherentes y atender a criterios de **objetividad** (ausencia de sesgos en las evidencias recogidas) , **confiabilidad** (los resultados obtenidos son fiables) y **validez** (se recogen evidencias de lo que se propone medir).

Los criterios de evaluación serán siempre el referente de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones en estándares aprendizaje evaluables.

Se agrupan en dos tipos esenciales: a) exámenes.

b) realización de tareas.

Se emplearán diferentes procedimientos de evaluación con el fin de lograr la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente. Entre ellos podrán utilizarse los siguientes:

- *La observación sistemática del trabajo del alumnado.*
- *Las pruebas orales y escritas.*
- *Los protocolos de registro.*
- *Los trabajos de clase.*

También el **alumnado** será partícipe de su propio proceso de evaluación. *Para ello, con el fin de favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje, los procedimientos de evaluación incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros:*

- **La autoevaluación.** *Valoración autónoma, reflexiva y sistemática de su aprendizaje por parte del alumno.*
- **La evaluación entre iguales.** *Valoración reflexiva y autónoma del aprendizaje del alumno realizada por un compañero.*
- **La coevaluación.** *Valoración reflexiva y sistemática conjunta del aprendizaje realizada entre el alumno y el profesor.*

Además, de acuerdo con el Currículo oficial, se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

El **instrumento de evaluación** es un recurso de apoyo en la labor educativa que permite el seguimiento, el control y la regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación.

Los anteriores procedimientos requieren la utilización de diversos **instrumentos de evaluación**, con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno sabe o no respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, valorar su nivel de logro para proporcionarle una ayuda pedagógica adecuada.

Algunos de los instrumentos aplicables al proceso de evaluación del aprendizaje son los siguientes:

1. **TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN.**
2. **REVISIÓN DE TAREAS.**
3. **PRUEBAS ESPECÍFICAS** Las pruebas o exámenes (escritas u orales) propuestos tendrán en cuenta en todo caso los estándares de aprendizaje evaluables que incluyen o a los que hacen referencia.
4. **DEBATES.**
5. **AUTOEVALUACIÓN.**
6. **COEVALUACIÓN**

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación** es la expresión **codificada**, conforme con una escala de valoración, del resultado parcial o final de la evaluación siempre que la misma sea medible.

Los criterios de calificación, por tanto, sólo forman parte del proceso de evaluación y, por ende, de enseñanza-aprendizaje en cuanto sirven para proporcionar una información estandarizada que es relevante para el profesor y para el alumno por informar objetivamente sobre el avance del proceso de aprendizaje, en coherencia con el carácter continuo y formativo del modelo de evaluación establecido en el currículo. Por ello permiten al profesorado informar de **forma directa** cuáles son las circunstancias que determinan el resultado de la calificación.

En lo demás, los criterios de calificación cumplen una función administrativa, si bien determinante para el currículo del alumno, pues son la base de las decisiones de promoción y titulación o de selección del alumno, entre otras.

La calificación debe responder a **criterios objetivos**, que permitan al profesorado informar de forma directa cuáles son las circunstancias que determinan ese resultado. Los criterios objetivos que sirven de referente en la valoración del proceso de aprendizaje en la materia son los criterios de evaluación.

La valoración de los aprendizajes del alumnado o calificación del proceso de aprendizaje, se realizará mediante la utilización de **escalas cuantitativas y/o cualitativas** que asignan un valor (numérico o no) al grado de consecución de los objetivos y corresponden a las indicadas por la normativa educativa.

En todo caso la calificación del aprendizaje se realizará atendiendo al logro de las capacidades y la adquisición de las competencias vinculadas a los criterios de evaluación mediante los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR CON RESPECTO A LA CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTE
Comprensión escrita	Asociado a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 del bloque 1.	15 % de la calificación
Comprensión oral	Asociado a los criterios de evaluación 7 y 8 del bloque 1.	10 % de la calificación
Producción escrita	Asociado a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4, 6 y 10 del bloque 2.	15 % de la calificación
Producción oral	Asociado a los criterios de evaluación 1, 5, 6, 7, 8 y 9 del bloque 2.	10 % de la calificación
Pruebas específicas	Asociado a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del bloque 1, y 1, 2, 3, 4, 6 y 10 del bloque 2	50 % de la calificación
NOTA: con una nota inferior a 3 en las pruebas específicas, no se tendrán en consideración los restantes criterios de calificación: la evaluación quedará entonces suspensa.		

7. ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de la materia debe entenderse como una forma de adaptar el proceso de enseñanza al desarrollo de aprendizaje tras una valoración negativa de los logros del mismo realizada en varios momentos del proceso educativo con la periodicidad prescrita por el Currículo oficial.

Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación ajustados a las circunstancias particulares e individuales del aprendizaje, siendo el Plan de Trabajo Individualizado (PTI) la herramienta fundamental para ello.

7.1. RECUPERACIÓN ORDINARIA de la materia.

El alumnado que obtenga una calificación negativa en la tercera evaluación, deberá superar una prueba que se realizará en el mes de junio y que este Departamento elaborará a tal efecto. Se aprobará con 5 o más puntos. Esto quedará reflejado en los correspondientes Planes de Trabajo Individualizado.

7.2. RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MATERIA NO SUPERADA

El alumnado que obtenga una calificación negativa en la evaluación ordinaria, deberá superar una prueba que este Departamento elaborará a tal efecto. Se aprobará con 5 o más puntos. Esto quedará reflejado en los correspondientes Planes de Trabajo Individualizado.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS DEL PROCESO EDUCATIVO

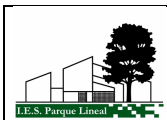
La **metodología didáctica** es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados (RD 1105/2014).

La metodología didáctica desarrollada por el profesorado de este Instituto asume dos aspectos de la misma relacionados con los principios educativos recogidos en el Proyecto Educativo del Instituto que permitirán trabajar y valorar las **competencias** del alumnado:

- Incorporar las **tareas** como elementos claves del proceso de E/A, entendidas éstas como un conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesor y que realiza el alumno en su proceso de aprendizaje y que el profesor orienta y guía.
- Integrar el **currículo no formal**, aproximando las tareas educativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del alumno y aprovechando la experiencia educativa que las familias, las amistades y otras personas del entorno del alumnado proporcionan.

8.1. ORIENTACIONES PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE PERMITAN TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, *todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una **planificación rigurosa** de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.*



Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es **óptimo** para alcanzar las metas propuestas y en función de los **condicionantes** en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos **condicionantes** con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del **desarrollo competencial** en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de **tareas o situaciones-problema**, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la **atención a la diversidad** y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario **secuenciar** la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la **motivación** hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, **activo y autónomo**, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la **curiosidad** y la **necesidad** por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de **ayudas** para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, **metodologías activas y contextualizadas**. Aquellas que faciliten la **participación e implicación** del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en **estructuras de aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las **estrategias interactivas** son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes son, entre otros:

- El aprendizaje por proyectos.
- Los centros de interés.

- *El estudio de casos.*
- *El aprendizaje basado en problemas.*

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico.

Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

*Asimismo, resulta recomendable el uso del **portfolio**, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.*

*La **selección y uso de materiales y recursos didácticos** constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.*

*Finalmente, es necesaria una adecuada **coordinación** entre los docentes sobre las **estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen**. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.*

8.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATERIA

Pretendemos desarrollar en nuestros alumnos y alumnas la aptitud de comunicación en una lengua extranjera y conducirles hasta una etapa autónoma de utilización de esa lengua, con lo cual la práctica oral es fundamental.

Si pretendemos que el aprendizaje sea activo, hay que considerar al alumno como centro de la clase y el principal elemento participativo que intenta hacerse con la capacidad de comunicación en francés con la ayuda del profesor. Así, el alumno es el centro del proceso de aprendizaje y el profesor el “facilitador” de este aprendizaje.

Es importante lograr en el aula un ambiente de tolerancia, confianza y apertura que invite al alumno a efectuar producciones verbales espontáneas que le inviten a liberar su expresión.

- Si deseamos tener una clase activa y participativa, el alumno ha de comunicar en grupo.
- El trabajo práctico fomenta la creatividad, al movilizar las potencialidades creativas inherentes a una conducta y fomenta también la motivación, pues el alumno se implica personalmente en una clase cuyo desarrollo adquiere a veces unos tintes lúdicos que

rompen con el molde clásico del profesor que dirige una clase en la que el alumno sólo atiende o toma notas.

- Se ha de insistir sobre la comprensión auditiva.
- Es importante insistir sobre los diferentes registros de la lengua.
- El escrito: el alumno ha de ser capaz de comprender un texto globalmente, prescindiendo de las palabras de vocabulario que desconoce.

Es esencial el desarrollo de las cuatro destrezas lingüísticas, y el fin último será conseguir su integración.

- La gramática: aspectos sistemáticos de la lengua francesa no se pueden desdeñar, pero las explicaciones gramaticales se emplearán como soporte del objetivo final que es la comunicación.
- El vocabulario: lo importante es captar el mensaje, así pues no hay que fijarse como finalidad conocer todas las palabras que aparecen.
- La fonética: el alumno/a ha de adquirir el ritmo y la entonación de la lengua; por tanto, debe dar gran importancia a los elementos prosódicos.
- La civilización o aspectos socioculturales: es importante hacer entrar en la clase la realidad francesa, puesto que la lengua tiene una función cultural.

El profesor acudirá a documentos auténticos pues son un reflejo de la vida cotidiana en Francia.

Por otro lado, el conocimiento de otra cultura ensancha los horizontes personales del alumno/a. Hacer ver al alumno/a las diferencias culturales es prepararle para aceptarlas. La enseñanza de una lengua y el poder de comunicarse con ella es, más allá de la pura comunicación, comprender y aceptar una realidad diferente y llegar a la dimensión humana de la comunicación, es decir, la comunicación con los demás.

ACTIVIDADES:

- Textos cuya lectura pueda efectuar el alumno/a de forma autónoma con ayuda del diccionario.
- Actividades que permitan a los alumnos/as redactar textos comprensibles guardando una coherencia interna.
- Actividades que permitan comprobar la comprensión de la información esencial dada en el texto.
- Actividades que favorezcan la participación activa del alumno/a, su implicación en la producción de mensajes orales.
- Actividades que favorezcan el trabajo en grupo.
- Actividades que lleven al alumno/a hacia la corrección formal, la coherencia, la fluidez y la adecuación del discurso a la situación de comunicación dada.
- Actividades que permitan a los alumnos/as tomar conciencia de una forma distinta de organizar la realidad.
- Utilización de documentos auténticos con el fin de que el alumno/a comprenda otra cultura y la compare con la suya.

9. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Emplearemos como libro guía “À VRAI DIRE” de NIVEL 3, de la editorial Vicens Vives, acompañado de su correspondiente cuaderno de ejercicios.

Además se trabajará con otros materiales con los que se pretende consolidar y profundizar lo que los alumnos han estudiado en secundaria.

Internet será un recurso importante ya que los alumnos realizarán una exposición oral por trimestre apoyándose en una presentación de Power Point que ellos elaborarán apoyándose en la búsqueda de información en la red sobre temas cercanos y de actualidad.

Se dedicará una hora semanal a la lectura graduada de nivel B1, trabajando en dos obras literarias diferentes a lo largo del curso. Los libros previstos para este curso son los siguientes:

También está previsto trabajar una película y un mínimo de una canción por trimestre.

10.PLANIFICACIÓN DE FINAL DE CURSO

En el periodo comprendido entre el 5 de junio y el 23 de junio de 2020, los alumnos que hayan superado la material realizarán actividades de refuerzo, mientras que los que tengan que hacer la evaluación extraordinaria, llevarán a cabo actividades de repaso, orientadas a obtener aquellas competencias no superadas a lo largo del curso escolar.

En todo caso, se estará a lo que determine la planificación que realizará el centro a partir del mes de mayo de 2021.

11.POSIBLES ESCENARIOS DE APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Debido a la especial situación originada por la COVID-19, se ha tenido que incluir en la programación didáctica el desarrollo de la misma en diferentes escenarios, previendo situaciones extraordinarias, similares a las vividas a partir del pasado 13 de marzo.

La situación de pandemia que atravesamos puede dar lugar a diferentes situaciones, a las que esta programación debe dar respuesta. Detallamos a continuación cuáles podrían ser esas situaciones y cómo actuará este departamento ante ellas.

11.1. CESE DE ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL

En este escenario se plantea no sólo la posibilidad de un confinamiento de toda la población, al estilo de lo vivido desde el 13 de marzo pasado, sino también la posibilidad de que uno o varios alumnos tengan que ser confinados por enfermedad o como medida preventiva.

11.1.1.- METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

La plataforma mayoritariamente utilizada durante este periodo es EducamosCLM para la comunicación, tanto con el alumnado como con sus familias.

Así mismo, el correo electrónico será una herramienta de vital importancia para que cada profesor/a se comunique personalmente con cada alumno/a.

Además de los libros de texto habituales, en estas plataformas ponemos a disposición del alumnado otros materiales de consulta, así como actividades y tareas que el alumnado debe llevar a cabo. Incluimos vídeos, audios, explicaciones gramaticales, lecturas, ejercicios, modelos de redacción, etc.

11.1.2. CONTENIDOS

Los mismos que para una situación ordinaria.

11.1.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En relación con los instrumentos de evaluación, se podrá incluir alguna prueba objetiva. Así mismo, la evaluación se llevará a cabo por medio de la revisión de los trabajos y tareas que debe realizar al alumnado cada semana. Se fomentará la autocorrección de las mismas por medio de las respuestas que se envía al alumno.

11.1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Los mismos que para una situación ordinaria.

11.2. SEMIPRESENCIALIDAD

En realidad, este escenario no se contempla como tal, ya que se ha optado por que todos los alumnos continúen con la actividad lectiva presencial.

La alternativa a este escenario plantea que si en un grupo se supera el número de 26 alumnos, el alumno o alumnos a partir de esta cifra sigan la clase desde un aula “espejo”. En el caso de nuestra materia, no se prevé esa necesidad.